



ACUERDO NÚMERO 0028

(7 de noviembre de 2018)

Por medio del cual se modifican los considerandos 1, 5 y 6 del acuerdo 0027 del 26 de septiembre de 2018

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUÍS CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 29 numeral 12 del Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que, el día 26 de septiembre de esta anualidad, sesionó el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, en donde fue aprobado el Acuerdo 0027 de la misma fecha, autorizando la adición de recursos al presupuesto de ingreso de gastos.

Que, el día 3 de octubre de 2018, la Universidad Tecnológica del Chocó, radicó ante COLCIENCIAS el mencionado Acuerdo, con el fin de darle cumplimiento a los requisitos previos de ejecución del proyecto denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**.

Que, vía correo electrónico, la Secretaría Técnica CT&L- Sistema General de Regalías, realizó recomendaciones a los considerandos N° 1, 5 y 6 del citado Acuerdo.

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el fundamento jurídico del considerando número uno (1) del Acuerdo 0027 del 26 de septiembre de 2018, el cual quedará así:

Que, mediante el artículo 9 del Acuerdo N° 68 del 10 de Agosto de 2018, publicado en la página web de COLCIENCIAS, el órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto denominado **"DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**, con código **BPIN 2017000100032**", designando a la Universidad Tecnológica del Chocó, identificada con el NIT. 891.680.089-4 como entidad ejecutora.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el considerando número cinco (5), en el sentido de incluir en letras la palabra pesos el cual quedará así:

Que, de conformidad con los considerandos anteriores y con la aceptación de la Universidad Tecnológica del Chocó el Sistema General de Regalías, designó los recursos para la ejecución del proyecto en mención, en cuantía de **SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$7.563.388.873,00) M/CTE** para el desarrollo del Proyecto en el Departamento del Chocó (subregiones Atrato, San Juan, Baudó, Darién y Pacífico), durante un período de veinte (20) meses).

ARTÍCULO TERCERO. Modificar el considerando número seis (6) en el sentido de incluir en letras la palabra pesos y los otros entes aportantes de contrapartida el cual quedará así:

Que, de los recursos asignados al proyecto, el SGR, aportará la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$7.563.388.873,00) M/CTE**, en efectivo y la Universidad Tecnológica del Chocó, los Municipios de Istmina, Quibdó y Tadó, la Cámara

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba
Secretaría General

Código: F-COPM-11
Versión: 01
Fecha: 01-09-16

ACUERDO NÚMERO 0028

(7 de noviembre de 2018)

Por medio del cual se modifican los considerandos 1, 5 y 6 del acuerdo 0027 del 26 de septiembre de 2018

de Comercio del Chocó y la Fundación Pro Desarrollo del Chocó, aportarán en especie la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS (\$255.536.027,00).

ARTÍCULO CUARTO. Las demás consideraciones del Acuerdo se conservan iguales.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 7 días del mes de noviembre de 2018.

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ
Presidente

CARMEN JUDITH ASPRILLA DE RENTERÍA
Secretaria

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)